

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4931-3-LP17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE VIDA Y SALUD PARA FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES.

SANTIAGO, 22 DE FEBRERO DE 2017

RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 25 / 2017

VISTOS

: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 20.027 y su Reglamento; la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; el acuerdo adoptado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos de Estudios Superiores en la Sesión Ordinaria N° 92, celebrada el 19 de diciembre de 2016; la Resolución Exenta N° 15, de fecha 31 de enero de 2017, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ID N° 4931-3-LP17; y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO

: Que, se solicitaron ofertas a través del Sistema de Información del Portal de Mercado Público de la Licitación Pública ID N° 4931-3-LP17 para la contratación del servicio de Seguro Complementario de Vida y Salud para funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores;

Que, dentro del plazo de recepción de ofertas, la entidad licitante no recibió ninguna oferta para el servicio a contratar.

Que, el artículo 9 de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios establece el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas.

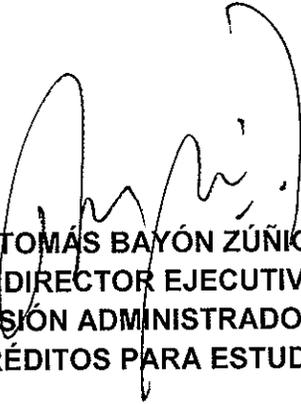
RESUELVO:

1. **DECLÁRASE DESIERTA** la Licitación Pública ID N°4931-3-LP17 para la contratación del Servicio de Seguro Complementario de Vida y Salud para funcionarios de la Comisión Administradora del

Sistema de Créditos para Estudios Superiores, por cuanto no se presentaron ofertas, dándose por terminado el proceso licitatorio.

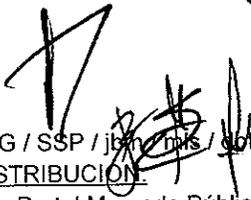
2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información del Portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES



JUG / SSP / jbm / dms / dot
DISTRIBUCIÓN:

1. Portal Mercado Público
2. Departamento de Administración y Finanzas Internas
3. Archivo